

-----**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03**-----

SIENDO LAS 10:05 AM DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO SU SERVIDORA, ERIKA ACELA TECOL AZUCENA, DA LA BIENVENIDA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y PROCEDE A DECLARAR ABIERTA LA SESIÓN CONVOCADA, PROCEDIÉNDOSE A DAR LECTURA Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: ---

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN IDÉNTICAS CON NÚMEROS DE FOLIO 00138120, 00139920 y 00141620
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA.

EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 21 DE LA **LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA** SE PROCEDE AL PASE DE LISTA:

C. PATRICIA RAMÍREZ SÁNCHEZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. SILVIA TOXQUI FABIAN	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. CLAUDIA GONZALEZ ROMERO	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

SE INFORMA QUE, PARA EFECTOS DEL QUORUM LEGAL SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS TRES MIEMBROS DEL COMITÉ PARA SESIONAR Y DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN

SEGUNDO PUNTO. – LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, CON TRES VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SE PREGUNTA AL COMITÉ INFORMAR SI EXISTE ALGÚN TEMA ADICIONAL A INCORPORARSE A LA SESIÓN, RESPONDEN QUE NINGUNO.

TERCER PUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN IDÉNTICAS CON NÚMEROS DE FOLIO 00138120, 00139920 y 00141620

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO **00138120, 00139920 y 00141620**, SIENDO RESPONSABLE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO.

EL ÁREA RESPONSABLE MANIFIESTA, QUE LA INFORMACIÓN DEL CUESTIONARIO SOLICITADA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN TAL Y COMO LO SOLICITA EL CIUDADANO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XIX, 12, 22 FRACCIÓN II, 142 PÁRRAFO PRIMERO, 150 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITAN AL COMITÉ AMPLIAR EL PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD QUE A CONTINUACIÓN SE REPRODUCE: -----

SE REALIZA EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO: -

ANTECEDENTES

I.- CON FECHA 23 DE ENERO DE 2020, FUERON RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA-INFOMEX: LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN TRIPLICADAS **00138120, 00139920 y 00141620 A LAS 12:10, 12:16 Y 12:21 RESPECTIVAMENTE** ELABORADA POR EL SOLICITANTE ENRIQUE GARCÍA, Y QUE A LA LETRA DICE: -----

Se está realizando una investigación titulada Investigación de eficiencia energética en alumbrado público, retos y oportunidades, por lo cual acudimos a su amable dependencia para responder el cuestionario adjunto.

ARCHIVO ADJUNTO CUESTIONARIO DE 50 PREGUNTAS. SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ADJUNTO A LA SOLICITUD

II.- CON FECHA 23 DE ENERO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LE REQUIERE MEDIANTE EL MEMORÁNDUM NÚM DT-041/2020 A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES DEL H AYUNTAMIENTO DE CORONANGO. -----

III.- CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020, LA UNIDAD RESPONSABLE, A TRAVÉS DEL **MEMORÁNDUM DSPG/052-1/2020**, SIGNADO POR EL C. ARTURO COYOTECATL AMASTAL, DIRECTOR DEL ÁREA, POR EL QUE SOLICITA UNA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO PARA PODER DAR RESPUESTA; QUE A LA LETRA DICE: -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03,2020**

2 DE 4



"POR ESTE MEDIO RECIBA UN SIMPÁTICO SALUDO, AL MISMO TIEMPO EN SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN IDÉNTICAS, REALIZADAS MEDIANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON LOS FOLIOS **00138120, 00139920 Y 00141620**; SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA AMPLIACIÓN DE PLAZO POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:

SE PIDE AMPLIACIÓN DE PLAZO DEBIDO A QUE EL AMPLIO CUESTIONARIO PRESENTADO POR LOS SOLICITANTES REQUIERE INFORMACIÓN PRECISA SOBRE LOS INGRESOS RELATIVOS AL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y LOS EGRESOS EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y, EN ESTE SENTIDO, DICHA INFORMACIÓN DEBE ESTAR DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, LA CUAL NOS ESTÁ APOYANDO PARA PRESENTAR LOS DATOS; SIN EMBARGO, LA CARGA DE TRABAJO EN ESTAS FECHAS ES CUANTIOSA PARA DICHA ÁREA, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN INTEGRANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 2020 Y LA FISCALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA DE LA CUENTA PÚBLICA (2019), DE ACUERDO CON EL CALENDARIO DE OBLIGACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE PUEDE CONSULTARSE EN LA PÁGINA OFICIAL DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR: [HTTPS://WWW.AUDITORIAPUEBLA.GOB.MX/](https://www.auditoriapuebla.gob.mx/). POR ELLO, SE NECESITA MÁS TIEMPO AMPLIANDO EL PLAZO 10 DÍAS HÁBILES, PARA ATENDER CON LA DEBIDA CERTEZA LAS PETICIONES DE LOS CIUDADANOS"

EN RELACIÓN A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: -----

PRIMERO. COMPETENCIA. QUE ES FACULTAD DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 20, 21 Y 22 FRACCIÓN II, 150 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LAS DETERMINACIONES DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZOS. -----

SEGUNDO. ALCANCE DE LA SOLICITUD Y MATERIA DE ESTUDIO. SE TIENEN TRIPLICADAS LAS SOLICITUDES DE INFORMACION SE REFIERE A CONOCER DISTINTOS RUBROS DE INFORMACIÓN QUE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES DEBE COORDINARSE CON DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO PARA ENTREGAR INFORMACIÓN CONFIABLE Y PRECISA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.-----

TERCERO. ANÁLISIS DE FONDO. A CONTINUACIÓN, LA C. ERIKA ACELA TECOL AZUCENA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ SI DESEAN MANIFESTARSE RESPECTO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, A LO QUE EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFIESTA: QUE SOLICITA SE ATIENDA LA SOLICITUD A LA BREVEDAD Y CON URGENCIA, PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO NO SE VEA AFECTADO EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIÓN, FINALIZA SU INTERVENCIÓN CONFIRMANDO, QUE TIENEN CONOCIMIENTO QUE DICHA SOLICITUD SE ENCUENTRA EN TÉRMINO PARA SU CONTESTACIÓN, SIENDO NECESARIO PRORROGAR EL TÉRMINO PARA DAR RESPUESTA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II Y 150 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LO EXPUESTO Y FUNDADO; SE, -----

3 DE 4.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03,2020**



RESUELVE

PRIMERO. SE CONFIRMA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO, SIN QUE CON ELLO SE DETERMINE QUE SE AGOTE EL TÉRMINO, POR LO QUE SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE QUE, EN CASO DE TENER LA INFORMACIÓN INTEGRADA ANTERIOR, A LA FECHA DE TÉRMINO, SE REALICE LA ENTREGA INMEDIATA AL SOLICITANTE. -----

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOTIFIQUE AL SOLICITANTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 FRACCIONES II Y VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PRIMER PLAZO. -----

ASI POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO. -----

CUARTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

SIENDO LAS 10:56 AM DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

C. PATRICIA RAMÍREZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. SILVIA TOXQUI FABÍAN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. CLAUDIA GONZALEZ ROMERO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



-----FIN DE ACTA-----